

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7279** *Orden JUS/1286/2015, de 18 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torralba a favor de doña Ana Iturralde Roland.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torralba a favor de doña Ana Iturralde Roland, por fallecimiento de su tía, doña Blanca Iturralde de Pedro.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.